

Estado marroquí.



SEI LO QVARTO, VEINTE
MIL AVEDES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

Correspondiente, siendo de su cuenta, Remover todo
lo que se refieren, hasta la conclusión de este
Assumpto.

Carta q^{ta} va supra.

[Signature]
Francisco Novillo
Correa

Orden.

En la ca. n. y m. d. Ciu de Zaragoza, y de la Cap.
titular de ella a veinte y dos dias del mes de mayo de mil e
necientos ochenta y dos. de firmaron a Carlos Tercero
los señores D. Ramon Gabriel Flores, Abog. delor R.
Consejor, Alcalde mayor, y Abog. de Cortes por la may.
Esta Dha Ciudad; D. Alonso Garcia Biter, D. Juan Garcia
Compezo; D. Juan Lozano; D. Lorenzo Rubacho; D.
Covarr. D. Juan Fran. Ramo; D. Juan Nicasio; D. Torib.
Antonio Alcaraz, Diputados, y D. Torib. Pidalbar
na, Pro. Sindico g^{ral}, y acordaron lo siguiente.
En este Ayuntamiento, Fely. Gallardo Portero de ella
Certifico. Haver citado para este Consejo, a to^{do}

Citas.

